I. DEPENDENCIA QUE GENERA SEGUIMIENTO			
Código Área		**Oficina Productora**	Grupo de Control y Seguimiento Contractual
Seguimiento selectivo o aleatorio	X	**Seguimiento preventivo o correctivo**	
En caso de ser preventivo explique, cual fue la causa que generó este seguimiento:	N.A.		

II. CONTRATO SOBRE EL CUAL SE EFECTÚA EL SEGUIMIENTO			
CONTRATO	174-2026	**CONTRATISTA**	HÉCTOR WVEIMAR ACEVEDO ACEVEDO
IDENTIFICACIÓN	CC 70.138.215	**DIRECCIÓN**	hector.acevedo@supernotariado.gov.co
PLAZO	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.	**OBJETO**	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios PERFIL: Auxiliares Administrativos DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental.
FECHA INICIO	07/01/2026	**FECHA TERMINACIÓN**	06/09/2026

III. FECHA Y LUGAR SEGUIMIENTO				
FECHA: 24/07/2026	**HORA INICIO:**	10:01 a.m.	**HORA TERMINACIÓN**	10:08 a.m.
La reunión se realizó de manera virtual a través de la Plataforma Teams				

IV. OBJETO SEGUIMIENTO
Revisión de la ejecución del contrato y del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Contratista.

V. OBJETIVOS
Velar por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y, en caso de presentarse inconvenientes en la ejecución, llegar a compromisos entre las Partes con el fin de resolverlos.

VI. TEMAS TRATADOS	
TEMA	**Descripción**
SEGUIMIENTO SELECTIVO O ALEATORIO CONTRATO 174-2026	Siendo las **10:01 a.m. del 24 de julio de 2026**, se inició la audiencia de seguimiento selectivo o aleatorio citado en el marco del Contrato 174-2026, contando con la participación, de manera virtual, de las siguientes personas: **POR LA SNR- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **SHIRLEY NIÑO PACHECO** Profesional Especializado - Grupo de Control y Seguimiento Contractual **POR LA SUPERVISIÓN**: **MARÍA DE JESÚS RENTERÍA MENA** Registradora ORIP Santo Domingo - Supervisora Contrato 174-2026 **POR EL CONTRATISTA** **HÉCTOR WVEIMAR ACEVEDO ACEVEDO** - Contratista Contrato 174-2026 A continuación, la doctora **SHIRLEY NIÑO PACHECO** explicó a los asistentes que, entre las funciones del Grupo de Control y Seguimiento Contractual de la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro se encuentra la realización de seguimiento a los contratos y órdenes de compra en los cuales la Entidad es Parte, siendo estos de dos (2) tipos: Selectivos o Aleatorios y Preventivos o Correctivos. Precisó además que, en el caso de los **Seguimientos Selectivos o Aleatorios**, se trata de seguimiento a contratos y órdenes de compra escogidos al azar por el Grupo de Control y Seguimiento Contractual, con el objeto de verificar con el Contratista y el Supervisor que se esté llevando a cabo una adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones contractuales. De otra parte, los **Seguimientos Preventivos o Correctivos**, son aquellos que se inician en virtud de una solicitud presentada por el Supervisor por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales o por inconvenientes en la ejecución, con el fin de subsanarlos y cumplir cabalmente el contrato u orden de compra. En ambos casos se levanta un acta en la que se plasma lo tratado en la audiencia y los compromisos a que se llegan, si es del caso. Adicionalmente informó que, el Grupo de Control y Seguimiento Contractual también se encarga de adelantar el **Proceso Administrativo Sancionatorio** de que trata el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual preside y dirige el Ordenador del Gasto, quien está facultado para imponer sanciones a los contratistas. Estos procesos se inician a solicitud de la supervisión cuando se evidencia que el Contratista está incurriendo en un presunto incumplimiento, para la cual el

SEGUIMIENTO SELECTIVO O ALEATORIO CONTRATO 174-2026	supervisor debe llevar a cabo el procedimiento que se encuentra plasmado en el Capítulo XIV del Manual de Contratación de la Entidad. A continuación, indicó que, en este caso se realiza el **seguimiento selectivo o aleatorio del Contrato 174-2026**, el cual fue suscrito entre las Partes el 06 de enero de 2026 e inició ejecución el 07 de enero de 2026, teniendo como plazo hasta el 06 de septiembre de 2026. De otra parte, indicó que, revisados los documentos que obran en Secop II se verificó que, se encuentran subidos los documentos de ejecución hasta el mes de mayo de 2026 y que se han efectuado los pagos correspondientes a dichos periodos, sin embargo, están pendientes por subir los siguientes documentos: 1. Certificado de cumplimiento del mes de mayo emitido por el supervisor 2. Cuenta de cobro del mes de junio con todos sus soportes (certificado de cumplimiento, cuenta de cobro, planilla de seguridad social, informe mensual y evidencias) Al respecto el Contratista aclaró que, si bien ya se encuentra revisada y aprobada por parte de la supervisora la cuenta de cobro del mes de junio con todos sus soportes, no se ha podido tramitar debido a que, en el gestor documental de la Entidad, denominado DOCU, la cuenta de cobro del mes de mayo figura en estado "*Borrador"* a pesar de haberse radicado y pagado, lo cual no permite tramitar la cuenta siguiente, es decir, la de junio y si bien se ha solicitado el apoyo correspondiente a la mesa de ayuda varias veces a través de la sala virtual y de correos electrónicos, no se ha podido solucionar el tema. Por lo anterior, se seguirá insistiendo con la Oficina de Tecnologías de la Información para resolver el inconveniente. A renglón seguido se le dio el uso de la palabra a la doctora**, MARÍA DE JESÚS RENTERÍA MENA,** supervisora del contrato, quien manifestó que: En cuanto a la ejecución del contrato, es necesario señalar que, el Contratista ha cumplido sus obligaciones contractuales con normalidad y de manera satisfactoria. Además, ha demostrado disposición para el aprendizaje, teniendo en cuenta que no contaba con experiencia en esta materia y se le ha brindado todo el apoyo requerido para que pueda desempeñar sus obligaciones, por lo cual los resultados han sido buenos. En conclusión, el Contratista ha cumplido con sus obligaciones de manera oportuna y efectiva y no se han presentado inconvenientes en la ejecución. A continuación, se le concedió el uso de la palabra al Contratista, **HÉCTOR WVEIMAR ACEVEDO ACEVEDO,** quien manifestó lo siguiente: Respecto del contrato, ha tenido una gran experiencia de aprendizaje, ya que ha recibido las recomendaciones técnicas correspondientes y las capacitaciones necesarias para cumplir sus obligaciones, además, ha contado con la colaboración del personal de la ORIP para el cumplimiento de sus obligaciones.

	Es importante resaltar que el plan de trabajo acordado se ha cumplido y, de hecho, se encuentra en un avance superior al proyectado, ya que se ha evacuado un número de cajas mayor al que se tenía planeado intervenir y están en proceso de rotulación y adecuación del material para ser archivado. En consecuencia, no se han presentado problemas en la ejecución. Por lo anterior, se considera que no es necesario establecer compromisos entre las Partes, ya que se está ejecutando el contrato según lo pactado. Conforme a lo anterior y siendo las **10:08 a.m. del 24 de julio de 2026**, se da por terminada la diligencia de seguimiento selectivo o aleatorio del Contrato 174-2026.
VIII. COMPROMISOS	
N.A.	

IX. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SEGUIMIENTO

POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Firma:	Shirley Niño Pacheco
Nombre:	**SHIRLEY NIÑO PACHECO**
Cargo	Profesional Especializado - Grupo de Control y Seguimiento Contractual

POR LA SUPERVISIÓN

Firma:	
Nombre:	**MARÍA DE JESÚS RENTERÍA MENA**
Cargo	Registradora ORIP Santo Domingo Supervisor Contrato 174-2026

POR EL CONTRATISTA

Firma:	Wveimar Acevedo A.
Nombre:	**HÉCTOR WVEIMAR ACEVEDO ACEVEDO**
Cargo	Contratista Contrato 174-2026